



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 07Área de Gestión de  
Educación Básica Regular  
y Especial

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

03 NOV. 2015

San Borja,

**OFICIO MULTIPLE N° 949 - 2015- /DUGEL.07/ J.AGEBRE**

Señor(a) (ita): \_\_\_\_\_

Director(a) de la Institución  
Educativa \_\_\_\_\_**ASUNTO:** Evaluación del avance y participación de los estudiantes en los Talleres Deportivos organizados por el Promotor de Deporte de su Institución.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle, que con la finalidad de evaluar el avance y participación de los estudiantes en los Talleres Deportivos organizados por el Promotor de Deporte de su Institución, se realizará actividades deportivas, en horarios alternos y sin perjudicar el normal desarrollo de las labores escolares y que a continuación se detalla:

DISCIPLINA	LUGAR	FECHA Y HORA
FUTSAL	Poli Deportivo de San Borja	Sábado 14 de noviembre. De 9:30 a.m. a 2:00 p.m.
VOLEY	I.E. Juana Alarco de Dammert de Miraflores	Sábado 07 de noviembre. De 9:30 a.m. a 2:00 p.m.
BASQUETBOL	I.E. Romeo Luna Victoria de San Borja.	Sábado 21 de noviembre de 10:00 a.m. a 3:00 p.m.

Dicha actividad se enmarca en lo establecido en la Norma Técnica Desarrollo del Año Escolar 2015, aprobado por Resolución Ministerial N° 556-2014-MINEDU, Normas y Orientaciones para la Planificación, Desarrollo, Monitoreo y Supervisión de las actividades a desarrollarse durante el año escolar 2015 en las II.EE. de Educación Básica.

Motivo por el cual el docente Promotor Deportivo, deberá asistir con su delegación, a las actividades programadas, bajo responsabilidad.

Aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

LAQG/DUGEL.07  
LAT/J.AGEBRE  
AVCM/EEFDra. Lízbeth Araoz Tarco  
Jefe del Área de Gestión de la Educación  
Básica Regular y Especial - UGEL 07